

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A.

4 de julio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth, ZAMBAL SPAIN SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”), pone en su conocimiento que:

En los últimos años la Compañía ha centrado sus inversiones en edificios de oficinas y de uso comercial en Madrid y Barcelona, con la desinversión de tres de sus activos (CC ABC Serrano, Preciados 9 y Plaza de Cataluña 23). A raíz de la situación del mercado inmobiliario europeo, La Sociedad está en disposición de analizar la posible adquisición de nuevos inmuebles en Europa, tanto de oficinas como de otros usos, e igualmente de otras categorías de activos en España, si se presentan oportunidades de inversión adecuadas en cuanto a la rentabilidad y riesgo asumidos.

La estrategia de la Sociedad se centra en la inversión en activos inmobiliarios tanto para su promoción como aquellos que tengan contratos de arrendamiento a medio y largo plazo, en buenas localizaciones de Europa, así como en la gestión de los mismos, con baja rotación de los activos aunque es posible la desinversión siempre con el objetivo de incrementar la rentabilidad de los accionistas. ZAMBAL no tiene definido a priori un objetivo mínimo de rentabilidad para llevar a cabo sus inversiones evaluando cada operación caso por caso.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Thierry Julienne
Presidente del Consejo de Administración
ZAMBAL SPAIN SOCIMI S.A.